ERNESTO IXCOATL
ALONSO FLORES

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe del Departamento de Normatividad y Situación Patrimonial
EXTENSIÓN	1004
EMAIL	ealonso@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	7536911
MAESTRÍA	En Administración Pública
UNIVERSIDAD	Instituto Universitario Veracruzano
CED. PROF.	12439897

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Secretario Particular en la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz * Subdirector de Comercio Exterior en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Jefe del Departamento de Control Presupuestal en el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

Número de Cédula Profesional
12439897

Clave Única de Registro de Población
[redacted]

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1243	550	16	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

ERNESTO IXCOATL	ALONSO	FLORES
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	611501
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO	300329
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

20/08/2021	17:46:42
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||12439897|1243|550|16|C1|20/08/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|AOFE651103HJCLLR04|ERNESTO IXCOATL|ALONSO|FLORES|7430|300329|INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO|7104|611501|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

cQTs52ugds2Kg/7v69Wp1BNzG1CzAY/ZacwFVNoV/Z2ca2YbXPSr2RlWukMb6ltNZaOeN8TvpQ74DR0XlHYsNTdl+hjiKjlPcLz+fnfvLnRz/D+0iqtjr+kvn4r+9wz/aL0eA7LAjLNCDnrAURlGCKER/99NF7KWBGTxJK34QyuF728yZiHPtMaB2U6l/h+5w15zWv5BZoyygu/zh0hUSv/PpFYufmAE68KbcSOrhtfcvur7feptE31Qjlla+PeEWiktzKK+11n9BK71GnRaa55ra/K7EN87AG1svvlzoWbeqTWCQvqA+9ztTtOst7B9vYwwiCO/X+nspvdjMV6A==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

7lPytjQ5VjoeDesGfltzPdWuzpeSz/f/WK5VbsilunsaWAu190gE0D2shnC0HqzIRcfHK8pSmnW6C7ggfzyCe51j3w/jZWxME5gesfxCVtDAxm7wnJxYvjaoka84XONoyFFZZ5OPc8GMJ3swQWTmNGpJyQVtP7vTqpJwiGiLkrssDprwqAqed9+Zm9E/5+6t0h0DvPJR/R1XfpDE1GikTtrDBq2o5bqmgBWuJQXK6EzX938936thKjrBsYi6tG9d0Q6IDAx4t/sOwwfUICj8/IPCJkGplMaeQnCwFM4wXN9QgGVM4lOUsh/LJ+Ss9vRJyQbKILYeY4fi/9j7/vmSUQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
12439897

QR para validar la información
[redacted]

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
[redacted]

Folio Digital
530b5300-01a1-4d07-ae28-1c18c628bc22

https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/

Datos del profesionista

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
ERNESTO IXCOATL	ALONSO	FLORES

Nombre del perfil o carrera	Clave del perfil o carrera
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	611501

Datos de la institución

Nombre: INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE): 2005778

Lugar y fecha de expedición

Entidad	Fecha
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	2020-06-16

Responsables de la institución

DIRECTOR. SARAI MELO DE LA MERCED
RECTOR. ALFREDO YATZIN GARCIA ZAMUDIO

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000409037290

Sello Digital:
tha+wbsLcBASMqJGtresryloqtJSpxHfYrlQLfR9TWuZ/1G4TxHmLzGGrmot1rxhyJSnJDkXJPxWCPzivTZPq9lOtroDsqxhBj
PUhK0B3O+zpjFoLmemRV7trwLcGTPJED0Q4MtPK7wygMec9DHpg8uH3KwplSBG+/+y6nyU50lPEy2R9lOr3/rHCgk/Rc
N/5fwSeZonYTcHiGdvvfbVn5AMv/V92VjF2a7L4WQKNO70/tK5oiOboxTlW6DNqLWgNqAtlmgM9cb/4PXCaW5fLm6F
bPnX6tUg7sOPbj2bSw2Joi0Lq6EMYM1zf6FTP/Tnm84zNRd9JZsQo9HZ5GGBpw==

Fecha de Autenticación: 2020-07-03

[redacted]

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CÉDULA 7536911

SEP

México D.F. 29 de Mayo del 2012

FIRMA DEL TITULAR

[redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7536911

EN VIRTUD DE QUE

ERNESTO IXCOATL
ALONSO
FLORES

CURP: [redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

La **Universidad Veracruzana**

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Ernesto Ixcoatl Alonso Flores

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
CONTADURÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de mayo de 2012

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EN EXPEDIENTE DE PERSONAL

FECHA DE RECIBIDO: 16/08/2023

FECHA DE ARCHIVADO: 16/08/2023

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Ernesto Ixcoatl Alonso Flores
Título: Licenciado en Contaduría
Nacionalidad: [redacted]
Fecha y lugar de nacimiento [redacted]
Bachillerato: Constitución de 1917
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2000-2003

Carrera: Licenciado en Contaduría

Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2003-2009
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de mayo de 2012

Oficialía Mayor

Lic. Carlos Arturo Gómez Argüello

[redacted]

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP

[redacted]

Nº 107030

UV

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

MTRO. ERNESTO IXCOATL ALONSO FLORES
P R E S E N T E.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 33, fracción XLI Bis, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 95 y 95 Bis de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con base en las aptitudes que en usted concurren y cubiertos los requisitos de Ley, tengo a bien nombrarlo:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el día uno de agosto del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

OIC